

Periódico semanal
de noticias é intereses locales y generales.

Precios de suscripción.

En Medina, 4 pts. al año.—2'25 semestre.
Fuera de Medina, 5 pts. al año.

Domingo 17 de Enero de 1892.

La correspondencia, á B. Manuel.

Punto de suscripción.

En la Imprenta y Librería de B. Manuel
Plaza Mayor. 50, Medina del Campo.

VENTA DE CASA.

El día 23 del actual, á las once de la mañana, se verificará en el despacho del Procurador de este Juzgado, D. Vicente Gonzalez Caballero, la subasta particular de una casa sita en el casco de esta villa, caile de Palenzuela núm. 8, que corresponde por mitad é iguales partes á los hermanos D. Leon y D. Plácido Molon Mier, los cuales hacen la venta de comun acuerdo.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en poder de dicho Procurador hasta el acto del remate.

Medina del Campo 14 de Enero de 1892.

EL SOCIALISMO.

Los sucesos de Jerez, han venido á ser la preocupación de nuestros políticos afinados y de esa masa neutra que solo vive para comer.

Los ahitos no se acordaban de los hambrientos más que para escarnerlos; el movimiento de propaganda socialista moviales á risa; con un mohín de desprecio pasaban la vista por las reseñas de los *meetings* anarquistas, y los discursos de los compañeros servíanles de chacota.

Consideraban hormiga al elefante.

Las manifestaciones de venganza y todas las frases de grueso calibre de los clubs anarquistas, creíanlas impotentes como la amenaza ridícula que el oprimido tiene siempre en los labios contra su poderoso opresor.

Desahogos del hambre, desplantes cómicos de los chaplatanes del proletariado, era todo lo que consideraban que se contenía en el grande y avasallador movimiento social que se inicia: en esa aspiración del proletariado á revelarse contra la clase media y á dar con ella en tierra reemplazándola en la dirección de los pueblos, como la conmoción política de 1793 ha servido para guillotinar á la aristocracia que fué sustituida en las Cortes de los monarcas por la burguesía.

Estos movimientos en que la carencia de pan y de justicia son los factores esenciales, no precisan agentes revolucionarios ni gabinetes de conspiración ni una cabeza que dirija: todo es desordenado y anárquico, como anárquico es el fin que se propone

ese pueblo, que se apacigua con un panecillo y que vuelve á enfurecerse así que lo devora, y hambriento ruge venganzas y nada le contiene.

Así es la levadura revolucionaria del socialismo: lucha por la existencia y va á asegurarla ó hacerla posible sin preocuparse de que un balazo puede dar fin de esa vida que lucha, porque en la muerte tiene otra solución: la extrema para su miserable suerte.

Es el litigio siniestro del hambre que convierte á los hombres en brutos, que cierra el corazón á todo sentimiento de caridad, que solo inspira represalias y egoismos. Allí donde hay un panecillo, hay lucha encarnizada para disputarlo; allí hay guerra y lágrimas, y desolación y ruina: «Tú has comido y yo no he comido y tengo derecho á comer porque lo tengo á la vida;» este es el programa en crudo como cruda y sañuda es la conciencia.

Y todos los ayunos reúnen sin que nadie les cite, sin que convenio previo les reuna y todos se encuentran y piensan y obran de acuerdo, parece que sienten con un solo corazón y que con un solo cerebro piensan.

Así ha sucedido en Jerez, donde 700 hombres del campo surgieron en un momento dado para acometer la ciudad al grito de ¡Viva la anarquía! que es lo mismo que decir viva el desorden, la confusión, el caos ó ¡abajo todo gobierno y toda noción de autoridad!

Los anarquistas no tienen soluciones de gobierno porque tienden á destruirlas todas: Créense enemigos del despotismo y resultan déspotas en su tendencia antidemocrática porque su aspiración es á monopolizar el poder. Pretenden dejar de ser oprimidos para ser opresores. En fuerza de ser víctimas de la injusticia y de odiarla y aborrecerla, aparecen injustos y confunden su mejoramiento con su venganza.

El delirio del hambre los lleva á tales absurdos.

Por eso no tienen jefes, ni gabinetes revolucionarios, ni armas; por eso no hacen su propaganda en el Ejército ni en el Clero, ni entre las otras clases sociales; allí donde hay un indivi-

duo que tiene algun medio de vida relativamente estable, allí ven un enemigo; por eso no tienen fé en las luchas electorales.

Han perdido toda esperanza de que los rediman y conviértense ellos en redentores de sí mismos.

Y como se ha generalizado tanto la injusticia, como la caridad parece que ha huido de la tierra, como el egoismo es el Poder de los Poderes, y los hambrientos son más que los hartos; el anarquismo se abre paso facilmente, y allí donde se ponga tribuna de odios y rencores contra los poderosos, allí habrá auditorio siempre y auditorio dispuesto á todos los desmanes.

Al que ha perdido toda esperanza de vida, impórtanle poco los peligros de la muerte. Al que no tiene libertad ni independencia para vivir dignamente entre los honrados, no le preocupa que le encierren con los miserables. Abundan los casos de gentes que delinquen expreso para que la justicia les dé casa, cama, luz, alimento y vestido; porque todo esto que les falta queriendo ser dignos, lo encuentran al dejar de serlo.

Y todos los que padecen esta condición desgraciada son anarquistas sin saber que lo son: todos, cuando oyen á un apóstol del desquiciamiento social le siguen, sin preguntarle quien es, ni de donde viene, ni á donde vá,

El síntoma es gravísimo, y si los gobiernos lo olvidan pasados los primeros efectos de la sorpresa por lo ocurrido en Jerez, el mal se irá agravando y los prosélitos de la desesperación y de la venganza irán en aumento.

De La Concórdia.

Variaciones arancelarias.

En la primera sesión de la actual legislatura, se dió lectura en el Congreso por el Sr. Ministro de Estado, del proyecto de ley cuyo articulado reproducimos:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para prorrogar hasta 30 de Junio próximo inmediato, los tratados de comercio que terminan en 1.º de Febrero, y para concertar por el mismo tiempo convenios

comerciales interinos que den suficiente plazo á nuevas negociaciones.

Art. 2.º Quedan exceptuados de esta autorización los aguardientes y alcoholes extranjeros, que devengarán los derechos señalados en el arancel publicado en 1.º de Enero corriente.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Córtes del uso que haga de esta autorización.»

De los múltiples problemas que se refieren á nuestro comercio exterior, ninguno tal vez es de mayor importancia y de mas difícil resolución que la prórroga de los tratados de comercio.

Cuestión es esta, que exige de las Córtes, como del Gobierno, un amplio y concienzudo estudio, una vez que ante la conveniencia nacional no es posible trazarse regla de conducta, única é inmutable, de aplicación á todos los conciertos internacionales que finalizan en 1.º de Febrero.

A nadie se oculta, que la prórroga de alguno de los tratados sería en extremo benéfica, siempre que fuera muy probable su renovación; en tanto que existen algunos otros cuya prórroga es admisible, no conviniéndonos la novación, ó en los que la continuación del régimen comercial establecido y un nuevo concierto, redundarían en perjuicio de nuestros intereses.

En tal concepto, antes de concederse al Gobierno la autorización oportuna para la prórroga de los tratados hoy vigentes, precede que por la representación nacional se hiciese un detenido exámen de todos y cada uno de ellos, á fin de establecer en definitiva cuales sean los tratados cuya prórroga interesa negociar, como preliminar necesario de un concierto definitivo.

Sin embargo, nada de esto se hará. Solicitada la autorización por el Gobierno para prorrogar los convenios que terminan en 1.º de Febrero, el dictámen de la Comisión será favorable al proyecto y la autorización se otorgará sin dificultad, y hasta sin discusión, cual si fuera un proyecto exento de toda importancia.

¡Y entre tanto, se hace en las Córtes un verdadero derroche de elocuencia para investigar si es ó no correcta la conjunción-conservadora reformista!

De conformidad con lo anteriormente expuesto, consignaremos algunas indicaciones respecto á los principales tratados de comercio celebrados por España, determinando por la segura base de la diferencia en el cambio reciproco de productos la utilidad ó desventaja de la prórroga ó renovación de cada uno de ellos.

El tratado con Francia, que finaliza en 1.º de Febrero próximo, es á no dudar el único benéfica para España; á cambio de 272 millones de géneros franceses que importa, aseguramos una exportación que excede de 400 millones.

La prórroga de este tratado que hubie-

ra sido en extremo benéfica hace algunos meses, evitando así perjuicios considerables á nuestros vinicultores, sería hoy también conveniente, si pudiéramos prometernos un equitativo convenio comercial para lo sucesivo.

Solo á condición de preliminar para llegar á un arreglo definitivo, es aceptable la prórroga; en todo otro caso, y en tanto que predominen las exageradas tendencias proteccionistas que patrocina Mr. Maline, la prórroga favorece exclusivamente al productor francés.

En efecto, asegurada la importación de los vinos españoles necesarios para el coupage, con grave quebranto de los intereses de nuestros productores que han sucumbido á las exigencias de los compradores de la vecina República, en el intervalo de tiempo que media entre el 1.º de Febrero y el 30 de Junio, poco ó nada tenemos que exportar allende los Pirineos; en cambio la industria francesa utilizaría este plazo para forzar la importación de sus productos en nuestro país, en previsión del monopolio comercial que ejercería en lo sucesivo otras potencias, y en particular Inglaterra, si cesáran con posterioridad las buenas relaciones comerciales hoy existentes.

Las noticias últimamente recibidas de Francia, poniendo de relieve la debilidad del Gobierno de aquel país ante las exigencias de las provincias del Mediodía, apoyadas por las mayorías de las dos Cámaras, hacen preveer que desde primero de Febrero opondrá España la tarifa máxima al arancel general de nuestros vecinos.

Han fracasado, según parece, las negociaciones entabladas, por persistir aquellos en la imposición de la tarifa mínima á nuestros productos, manteniendo á 10º el límite de la escala alcohólica, y exigir numerosas é importantes concesiones en la segunda columna del arancel español publicado en 1.º de Enero corriente.

Sin concesiones reciprocas y, muy especialmente, sin la elevación á 12 ó 13º grados del límite de adeudo á nuestros vinos, no conviene á nuestros intereses el convenio comercial con Francia, porque carecería de equidad.

En resumen, la prórroga del tratado con Francia es benéfica, si precede á un arreglo definitivo; faltando esta circunstancia, ninguna utilidad nos reporta, y no procede la negociación de un nuevo tratado, á menos que aquella nación modifique los derechos asignados á la importación de las frutas y verduras y eleve á 12 ó 13º el límite alcohólico que corresponde á nuestros vinos.

No dudamos que la reacción se hará sentir en la vecina República. Hoy ya se lamentan del encabezamiento de los vinos franceses por el alcohol de remolacha, hasta el extremo de ofrecerse al mercado vino Aramón, cuya fuerza alcohólica natural es de 6º, que acusa de 14 á 15º de alcohol; y bien pronto sufrirán

las consecuencias diferentes industrias francesas de la ventajosa competencia en nuestros mercados de los productos similares ingleses.

¿Suplirán los vinos italianos á los españoles en el mercado de Francia? No es de presumir, aun cuando se afirme que Italia se halla dispuesta á toda clase de sacrificios para asegurarse aquel mercado.

Los vínculos que unen á dicha nación con Alemania y Austria, se oponen á concesiones arancelarias en favor de los productos franceses.

Sesion Municipal del dia 14.

—(—)

Abierta la sesión con asistencia de la mayoría de los Sres. Concejales, y aprobada el acta de la anterior, se acordó dar cumplimiento á la circular de la Administración de contribuciones de la provincia, fecha 4 de los corrientes, que previene la rendición de cuentas é ingreso de lo recaudado por expendición de cédulas personales del actual año económico, y devolución de las que no hayan sido recogidas.

Así mismo, y de conformidad con la circular del Sr. Gobernador de la provincia, de 7 del actual, se propuso el aprovechamiento del fruto piñonero de los cuatro pinares de estos Propios, los pastos de invierno y primavera de «Las Navas» y la caza de pelo y pluma de «Alto Pozuelo» y «Cabaña.»

A instancia de D. Gaspar Lopez, dueño de la casa núm. 31 de la calle Arrabal de Avila, cuya reedificación se propone, se solicitó informe del Director de Obras Municipales para señalamiento de línea é indemnización de terrenos.

Examinado el proyecto de presupuesto municipal para el ejercicio de 1891 al 92, formado por la Comisión nombrada al efecto, se ordenó su fijación al público por el plazo de quince dias.

Se aprobó, previo informe del Regidor síndico y de la Comisión de Hacienda, el resumen de los cobros y pagos realizados por el finado Depositario D. Antonio Garcia Llorente.

A propuesta del primer Teniente Alcalde, Sr. Z. de Vega, la Corporación acordó dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y Director de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, solicitando la inmediata construcción de la Estación definitiva de esta villa, por no concurrir en la provisional las condiciones de seguridad para la circulación de trenes de viajeros, ni las necesarias al considerable tráfico, que hace de esta Estación una de las primeras, ó tal vez la primera en rendimientos de toda la red ferroviaria del Norte.

El Concejil Sr. Robledo, interpeló á la Comisión encargada de emitir dictámen en la instancia, fecha 11 de Noviembre último, suscrita por D. Pablo Federico Alvarez, en demanda de subvención para

la «*Guía histórico-descriptiva*» de esta población que piensa imprimir; manifestándose por el Sr. Z. de Vega, individuo de la Comisión, que esta no había podido desempeñar su cometido por negarse el Sr. Alvarez á suministrar los antecedentes necesarios para juzgar del mérito relativo de la publicación, fundamento racional del informe y base para regular la cuantía de la subvención que, en su caso, hubiera de acordarse.

Y no habiendo otros asuntos pendientes, se levantó la sesión.

Variedades.

Reconciliación.

—Adios Paca ¿dónde vas?
 —Pus dende á ti no te importa.
 —Oye; aunque *haigamos* reñido no te me hagas de persona, que á mi no me ha dicho naide ya está usted aquí de sobra.
 —¡Hombre, pues alguna vez había de ser la hora!
 —Es que no quiero, ¿lo entiendes? no quiero yo que ese mosca de *Cerilo* te haga el oso, porque le meto dos tortas que le saco los colmillos y las muelas de la boca.
 —¡Ya será un poquito menos señor... Cid de Covadonga!...
 —Seré un *Cide* ú lo que quieras, pero que saber te importa que no quiero que *Cerilo* ni *naide* te haga la rosea porque... vamos, que te quiero; y aquello de la *Felona* no fué más que un *lausus lingüe* como dice *Doña Aurora*, la prestamista que tiene detenida mi pañosa.
 —¿Con que ya tienes la capa con papeleta en la sombra?...
 ¿Y con que vas á embosarte?...
 —Pus contigo, salerba, que en teniendo tu cariño no hay dengue que á mi me tosa.
 —Buen lipendi estás *Rapertoy* como abusas.
 —Tú perdona que prometo no agraviarte nunca jamás.
 —Es que á otra...
 ya no te saco la capa ni volveré a ser tan boba.
 ¿Dónde está la papeleta?
 —Pus en casa de la *Alfonsa* empeñada en tres pesetas.
 —Chico, ni el papel de *Bolsa* pasará por tantas manos como el papel que tu endosas. En fin haré un sacrificio y veré como te portas.
 —Anda y no seas soberbia; Cánovas es más persona y ha perdonado á *Romero* que se las ha hecho muy gordas.

SANTOS LAZO.

Mercados.

Medina 10 de Enero de 1892.

ENTRADAS.

Desde el lunes 11 al sábado 16 del corriente, entraron en esta plaza unas 2.000 fanegas de trigo que se pagaron de 47'50 á 48 rs. las 94 libras.

SALIDAS.

Salieron 50 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Para Barcelona, 44; Valdestillas, 2. Manresa, 3; La Plana; 1.

Además salieron: 2 de centeno para Bilbao; 6250 cabezas de ganado lanar para Barcelona.

Vino tinto nuevo, 480 cántaros de 9 á 10 reales uno.

Id. id. blanco, 165 de 9 á 10.

Vilagre, 20 de 12 á 13.

Procedentes de la línea de Salamanca, han pasado por esta estación 43 wagones de trigo, 1 de centeno y 1 de harina.

De Zamora, 18 de trigo, 7 de harina; y 61 de vino.

PRECIOS AL DETALL. ÚLTIMA HORA.

Espécies.	Entradas	Precios en rs.
Trigo.....	400	de 47 5/4 á 48
Centeno..	400	de 55 1/2 á 54
Cebada...	100	de 27 á 28
Algarrobas	200	de 52 á 55 0/0
Garbanzos	000	de 120 á 140
Guisantes	00	de 34 á 35

Cerdos muertos, entraron 88 vendiéndose de 58 á 62 rs. arroba.

Id. vivos entraron 55 vendiéndose de 51 á 53 reales arroba.

Vino tinto nuevo, á 12.

Id. blanco común, á 10.

Valladolid.—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla fué de 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 47'25 á 47'50 rs. 94 libras; centeno, 700 á 34'75 rs. fanega.

En el Canal entraron 150 fanegas de trigo, pagándose á 47'50.

Rioseco (Valladolid).—En las últimas 24 horas han entrado unas 600 fanegas de trigo que se pagaron 46 á 46'25 reales las 94 libras.

Villarcayo (Burgos).—Trigo, á 46 reales fanega; centeno, á 36; cebada, de 29 á 30; algarrobas, de 33 á 34; garbanzos, de 130 á 170; patatas, á 4 rs. arroba; Vino, á 12 rs. cántaro.

Valencia de Don Juan (León).—Trigo, á 45 fanega; centeno, á 31; cebada, á 24; alubias, á 58; muelas, á 60. Vino del país, á 10 rs. cántara.

La Bañeza (León).—Trigo, á 46 reales fanega; centeno, á 34; cebada, á 24, garbanzos, de 72 á 150; habas blancas; á 60; ídem pintas, á 58; titos, á 38; patatas, á 3 rs. arroba.

Villada (Palencia).—Trigo, de 45'50

á 46 reales fanega; centeno, á 32; cebada, á 26; avena, á 16; garbanzos; de 72 á 120; patatas, á 5 reales arroba. Vino á 12 reales cántaro.

Saldaña (Palencia).—Trigo de 42 á 43 reales fanega; centeno, de 32 á 33; cebada, á 28; avena, á 20; garbanzos, de 110 á 140; alubias, de 63 á 64; patatas, de 3 á 3'50 rs. arroba.

Nava del Rey.—Trigo superior, de 47 á 47'50 rs. fanega; centeno, á 34 cebada, á 28 reales fanega; algarrobas, á 32; lentejas, á 34; garbanzos, de 125 á 150, vino blanco, á 9 reales cántara; id. tinto, de 11 á 12; id. viejo, de 20 á 80.

Carrion de los Condes (Palencia).—Trigo, á 44 reales fanega; centeno, á 32'50; cebada, de 27 á 28; avena, á 19; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 10 reales cántaro.

Mansilla de las Mulas (León).—Trigo, de 43 á 44 rs. fanega; centeno, de 29 á 30, cebada, de 23 á 24; avena, á 15; alubias, á 60; garbanzos, de 75 á 120; habas, á 64; muelas, á 45; patatas, á 3 reales arroba. Vino, á 15 reales cántaro.

Herrera de Pisuergra (Palencia).—Trigo á 45 rs. fanega; centeno, de 32 á 33; cebada, de 26 á 27; garbanzos, de 120 á 130, segun clase.

Alba de Tormes (Salamanca).—Trigo, á 46 rs. fanega; centeno, á 34; cebada; á 28; algarrobas, á 34; avena, á 19; alubias, á 90; garbanzos, de 100 á 140; guisantes, á 38.

EXTRANJERO.

PARIS.—Muy activas las operaciones y con buena tendencia los precios cerramos como sigue:

	Trigo.	Harinas.
Enero y Febrero.	25'75 á 26'00	56'00 á 00'00
4 de Mayo.	26'75 á 27'00	58'00 á 58'25
4 de Marzo.	27'25 á 00'00	58'75 á 00'00

MARSELLA.—Hemos hecho Sebastopol, á 23'75; Redwinter, á 23'75; Tnnis, á 26'75; id. superior, á 27'50.

NANTES.—Trigos, del país, de 25'50 á 26; rojo de invierno, de 26'75 á 27 francos; centeno, de 20'25 á 20'75; alforjón, de 15'75 á 16; avena, de 15'75 á 16'50; cebada, de 16'50 á 20 francos; salvado, á 13'75 los 100 kilos; harinas superiores, á 37 frs. id. ordinarias, á 38 los 100 kilos.

BURDEOS.—Trigos del país, á 21'50; Amética, á 21'60; San Luis, á 22 francos; Plata, á 20'50 los 80 kilos; harinas de cilindro, á 38; muelas, á 37, maiz, de 18 á 21, avena, de 17 á 17'75 los 100 kilos.

Sin noticias. A la hora de entrar nuestro número en prensa, no se ha recibido la correspondencia de Madrid debido, segun tenemos entendido, á desprendimiento de terrenos más allá de Villalba.

Los trenes que ayer pasaron con dirección á Madrid, tuvieron que detenerse en Segovia y Avila.

Imp. de Benito Manuel.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ESPERANZA, COLEGIO DE NIÑAS ELEMENTAL Y SUPERIOR,

DIRIGIDO POR

POÑA ADELINA CASTILLO CASAL,

PLAZA MAYOR, 70.
MEDINA DEL CAMPO.

La Directora de este Colegio, tiene el honor de ofrecerle al público, por si los padres de familia la honran confiándola el depósito y educación de sus hijas.

Completamente satisfecha del incremento que este Colegio ha tomado en tan poco tiempo que lleva abierto, y con el fin de que la educación sea más extensa á la vez que más económica para 1892, cuenta con un buen Profesor que se encargará de las clases de solfeo y piano, resultando de esto, que la enseñanza de tan bello arte, será relativamente económica en atención á la formación de esta nueva Academia.

En este Colegio se admiten internas; se facilita la preparacion completa para la carrera del Magisterio; se dan lecciones extraordinarias para labores de adorno; cuenta con espaciosas habitaciones para la instalación de internas y medio-pensionistas, como así mismo con un espacioso salón de clases que reúne las mejores condiciones higiénicas, tanto por su capacidad, cuanto por su ventilación.

Para más detalles de precios y condiciones de admisión de las alumnas é internas, dirigirán la correspondencia al Colegio.

ARRIENDO. Se hace de un Almacén y un Corralón frente á Santo Tomás y la Estación.

Darán razón, calle de Salamanca, núm. 24.

CARPINTERIA,
Ebanistería y cajas fúnebres
DE

Anacleto Mestre

Se acaba de recibir un gran surtido en cajas fúnebres de hierro galvanizado de la primera fábrica constructora de todas las naciones europeas

Precios de 20 á 5000 pesetas, hay de todos tamaños y fotografías y modelos á la vista.

Se construyen y reforman toda clase de muebles de lujo y ordinarios, contando esta casa con muchos y variados efectos de carpintería y ebanistería, así como gran surtido en cajas fúnebres de todas clases y tamaños, servidas en el acto.

Gran surtido en muebles hechos de todas clases y se admiten encargos de toda clase de obras de carpintería y tapicería.

Baldosín blanco y encarnado para embaldosar pavimentos de habitaciones, encargándose esta casa, si así lo desea el comprador, de colocar los solados formando caprichosos dibujos. Dicho material es de clase superior y procede de la fábrica de Zaragoza.

Hay dispuestas un gran surtido de coronas fúnebres y cruces para Cementerio. Esta casa se encarga del labrado, colocación é inscripciones en lápidas de todas clases.

Los precios muy económicos y convencionales
Padilla, 7, Medina del Campo.

Interesante.

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envios á su numerosa clientela, sirve cuantos encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en el genero que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,
MEDINA DEL CAMPO.

Imprenta

DE

BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

Bien conocida del público es la prontitud y economía con que esta casa, la más antigua en Medina, sirve a su numerosa clientela, tanto en impresos de todas clases como en libros y menaje de Escuelas.

En este ramo los Sres. Profesores de primera educación hallarán un completo surtido de las casas y autores que deseen, y obras editadas por D Saturnino Calleja á los mismos precios que dicho señor indica en su catálogo.

Gran surtido en papel, plumas y tinta.

EL CASTELLANO,
periódico semanal
DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año, 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.
FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.
Anuncios en la 1.^a y 4.^a plana, á precios convencionales.

ULTRAMARINOS

Y

Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, núm. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabón, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafes, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeños, aguardientes valencianos, espíritus, é infinitad de artículos difíciles de de tallar.

Gran surtido en ferretería, batería de cocina camas y cunas de hierro.

Venta de carbón de piña

DE

HELIODORO GARCIA,

En Olmedo (Valladolid.)

Se venden cinco ó seis mil arrobas á los siguientes precios: PTS. CTS.
Sobre wagón cada arroba. » 55
En almacén id. » 50